



## PATRIMONIO TÉCNICO AL 31 DE MAYO 2025

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
31	Capital social	2,587,738.62
3301	Reservas legales	3,552,071.54
330115	Donaciones	0.00
33303	Especiales y Facultativas	0.00
3602	Pérdidas acumuladas	0.00
3604	Pérdida del ejercicio	0.00

<b>A</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO</b>	<b>6,139,810.16</b>
----------	--	---------------------

### PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2801	Aportes para futuras capitalizaciones	0.00
3305	Revalorización del patrimonio	0.00
35	Superávit por valuaciones	444,529.52
3601	Utilidades o excedentes acumulados	0.00
3603	Utilidad o excedente del ejercicio	0.00
5.-4	Ingresos menos gastos	28,786.36

#### MAS

149989	Provisión genérica voluntaria (SEPS 2020)	0.00
	Límite máximo provisión genérica voluntaria	0.00
	Donación no en efectivo	0.00
	Deficiencia de provisiones de bienes realizables, adjudicados de pago y bienes no utilizados por la entidad	0.00
	Deficiencia de Provisiones en Otros Activos	0.00

#### MENOS

Deficiencia de provisiones, amortizaciones y depreciaciones, Pérdidas activadas que fueren detectadas a través de auditorías de la propia entidad, de la Superintendencia de Bancos o de las auditorías externas y el valor de los aumentos de capital realizados contraviniendo las disposiciones del artículo 125 de la Codificación de la Ley General de instituciones del SF.

<b>B</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO</b>	<b>473,315.88</b>
----------	--	-------------------

<b>C=A+B(**)</b>	<b>PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL</b>	<b>6,613,126.04</b>
------------------	---------------------------------	---------------------

#### MENOS

El capital asignado a una sucursal o agencia en el exterior.	0.00
Los requerimientos de patrimonio técnico de las entidades que de acuerdo con las disposiciones vigentes así lo requieran.	0.00
El valor patrimonial proporcional de aquellas entidades que no requieren de la conformación de un patrimonio técnico.	0.00
Inversiones en otras instituciones del sistema financiero, que las conviertan en subsidiaria o afiliada de dicha institución.	0.00
Los saldos registrados en la cuenta 1611 " Anticipo para adquisición de acciones ", cuando correspondan a inversiones en acciones, anticipos en la capitalización o constitución de compañías subsidiarias o afiliadas.	0.00

<b>D</b>	<b>DEDUCCIONES AL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL</b>	<b>0.00</b>
----------	--	-------------

<b>E=C-D</b>	<b>PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO</b>	<b>6,613,126.04</b>
--------------	---------------------------------------	---------------------

### POSICIÓN, REQUERIMIENTO Y RELACIÓN DE PATRIMONIO TÉCNICO

<b>G=Fx8%</b>	<b>PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO</b>	<b>4,332,793.49</b>
<b>H=E-G</b>	<b>EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO</b>	<b>2,280,332.54</b>
<b>I</b>	<b>ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES x 4%</b>	<b>2,259,002.70</b>
<b>J=H/G</b>	<b>POSICION / PT. REQUERIDO</b>	<b>52.63%</b>
<b>K=PTC/TAC</b>	<b>P.T.C. / ACTIVOS + CONTINGENTES POND.* RIESGO</b>	<b>13.74%</b>
<b>L=PTC/TA</b>	<b>P.T.C. / ACTIVOS + CONTINGENTES TOTALES</b>	<b>11.71%</b>
<b>M=AF/PTC</b>	<b>ACTIVO FIJO / PATRIMONIO TECNICO CONSTITUIDO</b>	<b>14.96%</b>

Elaborado por:

Lic. Maritza Soriano

**CONTADORA GENERAL**

Aprobado por:

Ing. Christian Luguaña Msc.

**GERENTE GENERAL**